

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 7</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2022-09-02</b>
		<b>PAGINA: 1 de 18</b>

12.3

## CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO

**Fecha:** 2023/04/28

**Proceso:** F-CD-079

**Objeto:** *[Adquirir insumos para la elaboración de los debidos documentos que se entregan y se legalizan en los Grados Ordinarios y Extraordinarios – Acto Protocolario de la Universidad de Cundinamarca, para la Vigencia 2023 teniendo en cuenta el Calendario Académico]*

**Presupuesto oficial:** **[CIEN MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS (\$100.733.500,00) m/cte.]**

### 1. MÉTODO DE EVALUACIÓN

La verificación de las condiciones exigidas en la solicitud de cotización y/o ABSr097 (adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa) y sus anexos (si aplican), se realizará sobre las ofertas presentadas siempre y cuando no incurran en alguna de las causales de rechazo del proceso.

Cuando no existe pluralidad de oferentes porque existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional, situación que deberá acreditar el contratista y aceptar el jefe de la Dependencia solicitante de la contratación, mediante documento escrito; la evaluación se realizará al proveedor exclusivo, el cual deberá cumplir con todas las condiciones exigidas en la solicitud de cotización y/o ABSr097 y sus anexos (si aplican).

La Universidad evaluará los requisitos exigidos dentro del proceso de selección y respecto del estudio de estos se otorgará un resultado que podrá ser CUMPLE o NO CUMPLE.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 7</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2022-09-02</b>
		<b>PAGINA: 2 de 18</b>

Con respecto a este resultado, los proponentes podrán subsanar la propuesta para acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos en concordancia con el párrafo del artículo 4° de la Resolución Rectoral No. 170 de 2017 "Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012" durante el término otorgado para subsanar las ofertas conforme lo establecido en el Cronograma del proceso, por falta de documentos necesarios y/o en cualquier tiempo cuando la universidad así lo estime pertinente.

Para tales efectos los proponentes deberán revisar el Concepto Técnico y Económico y/o las evaluaciones emitidas y publicadas en la página web institucional, en donde se evidenciarán los requisitos que no se cumplieron para que sean subsanados. Los mencionados documentos deberán ser aportados de la misma forma que se estipula en los términos del proceso y en la fecha y hora establecidas para tal fin, so pena de ser rechazado.

La Universidad, en caso de decidir llevar a cabo la contratación, se reserva el derecho de seleccionar entre las diferentes propuestas u ofertas, aquella más favorable para la satisfacción de sus necesidades, la cual proporcione mayor beneficio para sus intereses y no esté incurso en ninguna de las causales de rechazo

En los procesos para la selección de consultores se hará uso de factores de calificación destinados a valorar los aspectos técnicos de la oferta o proyecto. De conformidad con las condiciones que señale la invitación, se podrán utilizar criterios de experiencia específica del oferente y del equipo de trabajo en el campo de que se trate. En ningún caso se podrá incluir el precio, como factor de escogencia para la selección de consultores<sup>1</sup>.

## 2. OFERTAS RECEPCIONADAS:

**Fecha de recepción de las cotizaciones: 2023/04/25**

No.	Oferente	NIT/CC	Valor Económico de la Propuesta (Antes de impuestos)	Valor total de la propuesta
1	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA UNION SAS	901161665-6	\$67.463.800	\$80.281.922

<sup>1</sup> Artículo 4 de la Resolución 170 de 2017 "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA Y AJUSTA LA RESOLUCIÓN 206 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2012. "POR LA CUAL SE EXPIDE EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA".

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 7</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2022-09-02</b>
		<b>PAGINA: 3 de 18</b>

2	SOMOS MEDIOS DE COMUNICACION S A	830037807-8	\$69.860.000	\$83.133.400
3	STRATEGY S.A.S	830053792-3	\$73.010.000	\$86.881.900
4	MAURICIO CORDOBA CABEZAS	93.434.038	\$78.180.000	\$93.034.200

### 3. OFERTAS RECHAZADAS

*[La(s) oferta(s) recibida(s) no incurren en las causales de rechazo contempladas en la solicitud de cotización.]*

### 4. PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

#### 4.1. VERIFICACIÓN DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

De acuerdo con lo establecido en la “Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación”, puesta a disposición por Colombia Compra Eficiente se puede establecer que:

El[los] cotizante[s] [**SOMOS MEDIOS DE COMUNICACION S A - STRATEGY S.A.S - MAURICIO CORDOBA CABEZAS**] NO presenta[n] precios artificialmente bajos.

Aparentemente, el[los] cotizante[s] [**COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA UNION SAS – POR VALOR DE \$80.281.922**] presenta[n] precios artificialmente bajos por cuanto su oferta es menor en un [20%] o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad, por ello el precio no parece suficiente para garantizar una correcta ejecución del contrato, de acuerdo con la información recogida durante la etapa de planeación y particularmente durante el Estudio de mercado de la solicitud de cotización.

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 7</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2022-09-02</b>
		<b>PAGINA: 4 de 18</b>

#### 4.2. ANÁLISIS JUSTIFICACIÓN PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

El[los] cotizante[s] [**COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA UNION SAS – POR VALOR DE \$80.281.922**] NO presentó[presentaron] la justificación, por lo tanto, deberá allegarla dentro del término establecido para la subsanación de las cotizaciones, de acuerdo con el cronograma.

### 5. EVALUACIÓN DE REQUISITOS EXIGIDOS

#### 5.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OFERTA ECONÓMICA

En esta sección se evalúa la descripción del ítem solicitado y ofertado por el proponente, la cantidad solicitada y ofertada y que el precio ofertado se ajuste razonablemente a los precios del mercado.

No.	Especificaciones Técnicas	[COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA UNION SAS]	[SOMOS MEDIOS DE COMUNICACION S A]	[STRATEGY S.A.S]	[MAURICIO CORDOBA CABEZAS]
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Carpetas Horizontalizadas: Referencia "Porta Diplomas" Material Cabreta</li> <li>Tamaño Final 42X32 CM, Color Negro, Cinta 1.5 Color Dorado.</li> </ul>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Sim embargo se debe allegar Justificación De acuerdo con lo establecido en la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación", puesta a disposición por</p>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 7</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2022-09-02</b>
		<b>PAGINA: 5 de 18</b>

<p><i>Proceso De Cosido Manufacturado Fino, Logos Montaje Grafico Logo Udec Centrado, Montaje texto parte inferior.</i></p> <p><i>Entregado en empaque vinipel de máximo 50 por embalaje.</i></p> <p><b>MATERIALES DE ELABORACION DE PORTADIPLOMAS DIMENSION TOTAL DE LA CARPETA 42 X 32 CM CERRADA.</b></p> <p><b>CORTE EXTERNO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>MATERIAL:</b> <i>Cabreta, Cartón de Industrial de 2 mm ofreciendo consistencia a la carpeta, espuma 1.5 mm alrededor de la carpeta es cosida con hilo color negro.</i></li> <li>• <b>BOLSILLO:</b> <i>Bolsillo en el interior de la carpeta forrado en seda color negro con costura en hilo negro su dimensión es 42 cm x 9 cm.</i></li> <li>• <b>ESCUDO INSTITUCIONAL:</b> <i>Repujado, dimensiones del escudo 14.5 cm x 9.5 cm, ubicado en el centro de la carpeta.</i></li> </ul> <p><b>CORTE INTERNO</b></p>	Colombia	Compra			
---	----------	--------	--	--	--

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>		<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>VERSIÓN: 7</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>		<b>VIGENCIA: 2022-09-02</b>
	<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>		<b>PAGINA: 6 de 18</b>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>ACABADOS INTERNOS:</b> Tapas forradas en seda tifón con costura en la parte del centro de 4 cintas, de 1.5 satinadas color dorado para sostener el diploma.</li> </ul>				
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Diplomas Horizontalizados:</b> Tamaño 30 X 40 CM, Sello Seco Repujado, Impresos En Papel Fino De Escritura 280 Gr 5 X 0 Tintas (Pantone A Definir) Tinta Especial De Seguridad, Repujados 3.</li> <li>Escudo Con Parcial En Dorado estampado – Hojilla Dorada.</li> </ul>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Papel Membretado:</b> Tamaño Carta, Papel 90 Gr Membretado Con Escudo Impreso En Tinta Color (A Definir), Logos Montaje Udec, Texto En La Parte Inferior, Marca De Agua Escudo.</li> </ul>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>

**Concepto:**

La[s] oferta[s] presentada[s] por los oferentes[s] **SOMOS MEDIOS DE COMUNICACION S A - STRATEGY S.A.S Y MAURICIO CORDOBA CABEZAS** se ajustan el presupuesto oficial] cumple[n] con las especificaciones técnicas

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 7</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2022-09-02</b>
		<b>PAGINA: 7 de 18</b>

solicitadas, se ajusta[n] a los precios de mercado de acuerdo con la necesidad establecida por la Universidad y está[n] dentro del presupuesto oficial.

La oferta presentada por el oferente **COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA UNION SAS** NO cumple con los precios de mercado sin embargo se ajusta al presupuesto oficial.

## 5.2. REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES

No.	REQUISITO	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA UNION SAS]	[ SOMOS MEDIOS DE COMUNICACION S A]	[STRATEGY S.A.S]	MAURICIO CORDOBA CABEZAS]
1	<p><b>NOTA 1: EXPERIENCIA</b> El oferente deberá presentar máximo DOS (02) certificaciones o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características:</p> <p>1. Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia con entidades públicas y/o privadas, durante los últimos UN (1) año contado antes de la fecha de presentación de ofertas.</p> <p>1. La verificación se hará con base en la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) equivalente en SMMLV de los contratos que cumplan con los requisitos establecidos la</p>	<p><b>NO CUMPLE, NO ADJUNTA INFORMACION SOLICITADA EXPERIENCIA.</b></p>	<p><b>CUMPLE</b></p>	<p><b>CUMPLE</b></p>	<p><b>CUMPLE</b></p>



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 7</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2022-09-02</b>
	<b>PAGINA: 8 de 18</b>

<p><i>presente solicitud de cotización. La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia habilitante deberá ser como mínimo el cien por ciento (100%) del presupuesto del presente proceso.</i></p> <p><i>1. Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso.</i></p> <p><i>1. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante.</i></p> <p><i>1. Nombre o razón social e identificación del contratista</i></p> <p><i>1. Objeto del contrato.</i></p> <p><i>1. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización).</i></p> <p><i>1. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican.</i></p> <p><i>1. Nombre legible del funcionario que expide la certificación.</i></p> <p><i>1. Cargo del funcionario que expide la certificación.</i></p> <p><i>1. Dirección y teléfonos.</i></p>				
---	--	--	--	--

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 7</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2022-09-02</b>
		<b>PAGINA: 9 de 18</b>

### Concepto:

De acuerdo con lo anterior, se establece que La[s] oferta[s] presentada[s] por los oferentes[s] **SOMOS MEDIOS DE COMUNICACION S A - STRATEGY S.A.S Y MAURICIO CORDOBA CABEZAS** que cumplen con los requisitos adicionales solicitados] cumplen con las condiciones técnicas adicionales solicitadas para la presentación de la oferta, conforme lo establecido en el ABSr097 y sus anexos.

La oferta presentada por el oferente [**COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA UNION SAS – POR VALOR DE \$80.281.922, NO cumple con los requisitos adicionales solicitados** para la presentación de la oferta, conforme lo establecido en el ABSr097 y sus anexos.]

### 5.3. DOCUMENTOS SOLICITADOS

N	REQUISITO	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA UNION SAS]	[ SOMOS MEDIOS DE COMUNICACION S A]	[STRATEGY S.A.S]	MAURICIO CORDOBA CABEZAS]
1	Cotización debidamente diligenciada: "Cotización procesos de Bienes y/o Servicios" o "Cotización procesos de Obra" (según aplique) con la totalidad de documentos solicitados y la documentación técnica requerida (si aplica).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la Persona Natural o del Representante Legal de la Persona Jurídica o quién haga sus veces o	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>		<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>VERSIÓN: 7</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>		<b>VIGENCIA: 2022-09-02</b>
	<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>		<b>PAGINA: 10 de 18</b>

<b>N</b>	<b>REQUISITO</b>	<b>COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA UNION SAS]</b>	<b>[ SOMOS MEDIOS DE COMUNICACION S A]</b>	<b>[STRATEGY S.A.S]</b>	<b>MAURICIO CORDOBA CABEZAS]</b>
	documento de identificación legible.				
3	Copia de la libreta militar del representante legal o quien haga sus veces o tener definida la situación militar (Ley 1861 de 2017, art. 42), en caso de aplicar.	NO APLICA, EL REPRESENTANTE LEGAL ES DE GENERO FEMENINO.	CUMPLE – ALIRIO GALVIS CASTIBLANCO SE REALIZA CONSULTA PÚBLICA – COMANDO DE RECLUTAMIENTO CONTROL DE RESERVA Reservista - 2da Clase Lugar: Dirección: Distrito Militar No. 055 Kilometro 3 Vía la Pampa - al lado de la entrada del Batallón de Altamontaña N°1 (Fusagasugá - Cundinamarca)	CUMPLE	CUMPLE – PRESENTA CERTIFICACIÓN MILITAR PERSONA MAYOR DE 50 AÑOS DE EDAD.
4	Consulta de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Consulta Certificado de antecedentes disciplinarios de la Persona Natural o de la Persona Jurídica y su Representante Legal expedido por la Procuraduría General de la Nación con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 7</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2022-09-02</b>
		<b>PAGINA: 11 de 18</b>

N	REQUISITO	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA UNION SASJ	[ SOMOS MEDIOS DE COMUNICACION S A]	[STRATEGY S.A.S]	MAURICIO CORDOBA CABEZAS]
	aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello				
6	Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado expedido por la Contraloría General de la República con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. (Persona Natural o Persona Jurídica y su Representante Legal). En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	Consulta de antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	Registro Único Tributario (RUT) VIGENTE. La actividad registrada (código CGIIU) debe ser afín a la naturaleza del objeto a cotizar.	<b>NO CUMPLE</b> La actividad registrada no está relacionada con el objeto a cotizar.	<b>NO CUMPLE</b> La actividad registrada no está relacionada con el objeto a cotizar.	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
9	<b>PARA PERSONA NATURAL:</b> Registro Mercantil vigente y renovado expedido por la Cámara de Comercio con fecha no superior a un (01) mes a la fecha de presentación de la cotización. La actividad	<b>NO CUMPLE</b> El objeto social no es afín a la presente solicitud de cotización	<b>NO CUMPLE</b> El objeto social no es afín a la presente solicitud de cotización	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 7</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2022-09-02</b>
	<b>PAGINA: 12 de 18</b>

<b>N</b>	<b>REQUISITO</b>	<b>COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA UNION SAS]</b>	<b>[ SOMOS MEDIOS DE COMUNICACION S A ]</b>	<b>[STRATEGY S.A.S]</b>	<b>MAURICIO CORDOBA CABEZAS]</b>
	<p>comercial debe ser afín a la naturaleza del objeto a contratar.</p> <p><b>PARA PERSONA JURÍDICA:</b></p> <p>Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará:</p> <p>a) El objeto social es afín a la presente solicitud de cotización.</p> <p>b) La Persona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más</p> <p>c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad.</p> <p>b) La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar.</p> <p>e) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (01) mes de antelación a la presentación de la cotización.</p>				
10	Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 7</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2022-09-02</b>
	<b>PAGINA: 13 de 18</b>

<b>N</b>	<b>REQUISITO</b>	<b>COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA UNION SAS]</b>	<b>[ SOMOS MEDIOS DE COMUNICACION S A]</b>	<b>[STRATEGY S.A.S]</b>	<b>MAURICIO CORDOBA CABEZAS]</b>
	<p>integral de seguridad social, así:</p> <p><b>PARA PERSONA NATURAL:</b></p> <p>En el evento de tratarse de persona natural deberá certificar que se ha realizado el pago de los aportes correspondientes a los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha cierre del Proceso de Selección y adjuntar copia del pago del mes inmediatamente anterior a la fecha del cierre junto con la planilla correspondiente.</p> <p>La certificación deberá tener fecha de expedición no mayor a un (01) mes a la fecha de presentación de la cotización.</p> <p>La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad.</p> <p>La Universidad podrá hacer verificación de la veracidad de la documentación aportada.</p> <p><b>PARA PERSONA JURÍDICA:</b></p> <p>Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de</p>				

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 7</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2022-09-02</b>
		<b>PAGINA: 14 de 18</b>

N	REQUISITO	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA UNION SAS]	[ SOMOS MEDIOS DE COMUNICACION S A]	[STRATEGY S.A.S]	MAURICIO CORDOBA CABEZAS]
	<p>2002, modificado por el artículo 1° de la Ley 828 de 2003) con fecha de expedición no mayor a un (01) mes a la fecha de presentación de la cotización. En la mentada certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad.</p> <p>Dicha certificación puede ser firmada por:</p> <p>a. El representante legal. b. Revisor Fiscal si está obligado a tenerlo, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional.</p>				
11	<p>PARA PERSONA NATURAL:</p> <p>Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de</p>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>PERSONA NATURAL</b>
		<b>Para la empresa COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA UNION S.A.S., con NIT</b>	<b>Para la empresa Somos Medios De Comunicación S. A., con NIT 830037807 la</b>	<b>Para la empresa Strategy Sas con NIT 830053792 la certificación emitida</b>	<b>Para el señor MAURICIO CORDOBA CABEZAS</b>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 7</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2022-09-02</b>
	<b>PAGINA: 15 de 18</b>

N	REQUISITO	<b>COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA UNION SAS]</b>	<b>[ SOMOS MEDIOS DE COMUNICACION S A]</b>	<b>[STRATEGY S.A.S]</b>	<b>MAURICIO CORDOBA CABEZAS]</b>
	<p>Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable).</p> <p>Aclaración: Dicha exigencia no aplica para personas naturales, siempre y cuando en el desarrollo de la actividad o servicio contratado no se genere subcontratación. El cotizante que esté en esta condición deberá adjuntar certificación en la cual manifiesta que es persona natural y para la ejecución del contrato, en caso de ser adjudicatario, no realizará. De lo contrario deberá dar cumplimiento a lo establecido por la Resolución 0312 de 2019.</p> <p>PARA PERSONA JURÍDICA Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable).</p> <p>En caso de consorcios y de las uniones temporales cada uno</p>	<p><b>901.161.665 en los documentos adjuntos se evidencia una certificación pero no el Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable). NO Cumple con el requisito. del 100%, Cumplen con el requisito.</b></p>	<p>certificación emitida por la ARL POSITIVA en el cual manifiesta una implementación del 98%, Cumplen con el requisito.</p>	<p>por la ARL POSITIVA en el cual manifiesta una implementación del 99%, Cumplen con el requisito.</p>	<p>identificada con la cedula de ciudadanía No. 93.434.038 quien se presenta como persona Natural Cumplen con el requisito, de acuerdo al documento aportado.</p>

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 7</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2022-09-02</b>
		<b>PAGINA: 16 de 18</b>

N	REQUISITO	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA UNION SAS]	[ SOMOS MEDIOS DE COMUNICACION S A]	[STRATEGY S.A.S]	MAURICIO CORDOBA CABEZAS]
	de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.				
12	Anexo 1 - Carta de presentación de la cotización	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14	Anexo 3. Formato protección de datos personales Persona Natural suscrito por la Persona Natural o el Representante legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
15	Anexo 4. Formato carta de compromiso para contratistas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

## 6. SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, los cotizantes evaluados deberán presentar subsanación en el término (fecha y hora) establecido en el cronograma del proceso.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 7</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2022-09-02</b>
		<b>PAGINA: 17 de 18</b>

Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su párrafo de subsanabilidad:

**“PARÁGRAFO: SUBSANABILIDAD: [...] *En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de la misma*” (Subrayado y negrilla fuera del texto)**

## 7. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

No.	OFERENTE	Nit/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA UNION SAS	901161665-6		X	
2	SOMOS MEDIOS DE COMUNICACION S A	830037807-8		X	
3	STRATEGY S.A.S	830053792-3	X		
4	MAURICIO CORDOBA CABEZAS	93.434.038	X		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 7</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2022-09-02</b>
		<b>PAGINA: 18 de 18</b>

## 8. CONCLUSIÓN

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la oferta, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales y los requisitos documentales, el área solicitante, con el fin de garantizar la igualdad de condiciones para la selección de la oferta más favorable, recomienda la subsanación de las ofertas que no cumplen con los requisitos exigidos, conforme a los términos establecidos por la entidad

*El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.*

*El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia*

FIRMA:

NOMBRE: DIANA MILENA REY GUTIERREZ  
 CARGO: JEFE OFICINA DE ADMISIONES Y REGISTRO  
 Proyectó: Derly M. Pardo Forero.  
 12.3-17